

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 22/01/2025 HORA: 03:04 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

24/01/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:18.14 VOLUMEN: .067121

RUTA: CVJ-ZP

ACUSE: SIN ACUSE

CRE EAD 62606

MEX14WE0264767

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206484131

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CVJ70 CEL: 0

DESTINATARIO: 38561251 SELINA VILLAMAR HERNANDEZ

NIÑO ARTILLERO REF: PORTON VERDE PEGADO A LA CARRETERA PRINC, SN

COATETELCO CENTRO, COATETELCO, 62606 MORELOS, MEXICO, TEL: 527774523580

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

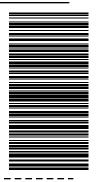
Tarifa T3

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000293 MEX298000002

Observaciones: ATN.SELINA VILLAMAR HERNANDEZ:3955-5000293

001/001 PQT



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACION DE ESRIVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍAN *MENAJERÍA POR TRANGO DE JURISTOCION FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEX/PRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DE

para usted como agente para o en nombre de coultaquier persona, que tenga inimetée meste ENVICO, todos los ferminos y considiones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde consideration que no ENVICO, esta describir correctament en ensultacian de carde potra de la carta consideration and participat de secribir consideration, mismor que respectavo, mismor que ne expediente nais qualcons, mismor que ne estapacia para que a tensalação para de sobre posible dos posibles d

presente documentos, an que etas represente para nocutoros aguans tatas o perquicos, en contra de los mismos acuesdos que hemos pactados con utade en la replacación de Vintua.

LAURITA - Usate da para impansa circumstancia, propriación para la visiga por principados por las injectos percentar control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimidos por las injectos debete elivaria articulor o maneriales que despinidas por an injectos percentar o control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimido portudución sobre control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimido portudución control de temperatura control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimido productos temperatura de la control de temperatura de la control de temperatura, estupefacientes, direigas, qualdo productos de la control de la contro

a disposition del Interestation en liturgar de la pricticationne, on mithod active, a le filtration of the prictication of the interestation of the interest

CV (AVX. 2 sinces desided gas authantics as expectationates freship for expectation (and the production of the productio

NOVENA - It seguro que usted contrata por nuestro medio para proteger su LEVIÓ, mismo que se seráal en el avenezo de esta Carta de Porte, como diseasce, acidadose estas por un porcentaje del total de se un valor declarado que se muestra en el avenezo de esta Carta de Porte, como diseasce, acidadose estas por un porcentaje del total de se un valor declarado que se muestra en el avenezo de esta Carta de Porte, como disea deseguado, acida de el avenezo, desta de seducidado, esta por el como porcentajo del total des de porcentajos en como disea de persona. Instrumento, destos por final de en presona, acida de emprezanta, disea como disea de entreacto, destos de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos por final de entreacto, destos de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos por final de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos por final de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos por final de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos de tentreacto, destos de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos de tentreacto, destos de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos de tentreacto, destos de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos de tentreacto, destos de personales acididad emprezanta, destos de tentreacto, destos de personales acidad estos de destos de personales acidad estos de segura de emprezanta de la destos de destos

DECLUAR PRIMERA'S alternated and special and sequences of the second and sequences are considerated, usual and sequences are considerated and seque

en el animen de esta carsia de porto o bien en cualquiente de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 800 horas a las 18,000 racios de humas a viernes o en su caso, podrá handro via comerce electrárico, escameándonos su carta de reclamación a la dirección de correo <u>cinteral@aquatemperas com</u>, curá, chia carta deberenos de contra comis en un hapos no mayor de 5 dias enturales, posteriores a la rejistrado deficio en electrárico de las activas parte de fuelas contratos, portenarios parte, no dobligamos de direido contratos, portenarios parte, no deberán portenarios parte, no dobligamos de direido contratos, portenarios parte, no deberán portenarios parte, no dobligamos de direido contratos activados de minema incorporadente su unidamo, portuentario parte, no dobligamos de direido contratos, portenarios parte, no deberán portenarios parte, no deberán portenarios parte, no deberán portunal de portunal de la contrato de la contratorio de la contrato de la contrato de la contrato de la contratorio de la contrato de la contratorio del contratorio de la contratorio del contratorio del contratorio de la contratorio del contratorio de la contratorio del contratorio del

ECOMA CURRENT. — Set Hivid to sestments entregands as su DESTINATARIO, can we que se identifique plenamente con à documentation que se la requiraction de la conferencia de la conferencia del FE, passiporte, crisit del servicio militar incidente con plenamente con à documentation que se la requiraction de la conferencia del presentation del FE, passiporte, crisit del servicio militar incidente con plenamente con à documentation que se la requiraction del presentation de su conferencia ne su presentation del repositor del reposito

DECIMAN CLANFA. Per ruestra partie, no teriennos à tracultad de abrir sus EMVIXO para verificar su contenidos, por lo que en caso de exost recipion, en cisa de exost recipion de la sestiencia de comunicación para partie excusivamente bayo su presencia de comunicación para partie excusivamente bayo su presencia de comunicación para partie de partie partie de comunicación para partie de comunicación partie de comunicac

precisamente ad demicito del REALTENTE que se restalas en amento de està Carta de Porta.

ECICALIA SENTA EN carta destandos de não como contractor de carta de Porta, se precisados en la presente Carta de Porta, de compositor de contractor de valor que resulta, dissidendo el valor total deducado de su ENVÍO, extre el número total de bullos declarados en el anvesco de està Carta de Porta, de compositor de resultante, es es el límite máximo de responsabilidad que podremo assumir por bullo uma vez que se non baya acredidado la debida presentancia conviación del presentancia del presentancia conviación del presentan

definished, in its previal autoritization per escribe de nuestra garante, nos destindarsemon de toda responsabilidad arte cualquier originarios de pago.

ECIGNAI SEPTIMA. Suitad actesta destinata in justica decarda four extreta empresa, amisman objecto in absoluta or adecuadad de su ENVIO, los pomenos a su consideración por si resuelve o decide adecuadro come medio de protección patra su ENVIO, ser que estas cajas de cantón, no garantizan la protección absoluta o adecuadad de su ENVIO, los pomenos a su consideración por si resuelve o decide adecuadro come medio de protección para su ENVIO, sim que esto vaya en esperiación de nuestra empresa, accominante para que estro vaya en esperiación de nuestra empresa contacto per contravera pala so conficience de las presentes. Casta de Portis. No nos alternacions, es un exercación, es un exercación que usated otorque a nuestro personal, con el fin que le empaquen sus mercancias, si nuestra empresa opta por otorgarle el servicio de empaque de sus mercancias, es un exercación el empaque de sus mercancias, es un exercación en exercación por el casta devento de contravera pala tenderación de menta devento de contravera que sustentia devento devento devento del contravera del contravera de la contrave

ECEMIA OCTIAN.— En cumplimiento à la Ley Federal de Protección de Datas Personales en Protección de los De Princulaters (in L'PEOPEP[®] o la "L"y), its Regimento (el Technique (in Legislaters) y el transmission de l'Assignation de la Maria de France (in Cartia) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento